

POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DEL GRUPO AZIERTA

La Alta Dirección de GRUPO AZIERTA establece la satisfacción de las necesidades y expectativas de sus clientes, la prevención de la contaminación y el fomento de la Investigación y el Desarrollo de nuevas tecnologías, productos y procesos, los cuales permiten diferenciarnos de nuestros competidores y contribuir al desarrollo futuro del GRUPO, como objetivos principales. La Alta Dirección se compromete a alcanzar este fin mediante la integración de la calidad, el medio ambiente y la I+D+i en todos los ámbitos de la Gestión Empresarial.

La Alta Dirección del GRUPO AZIERTA, adquiere la responsabilidad de establecer la Política del Sistema Integrado comprometiéndose a garantizar el buen funcionamiento de dicho Sistema y proporcionar los recursos necesarios para alcanzar los objetivos definidos en la presente Política. Por ello, asegura que esta es actualizada y se encuentra a disposición de todo el personal de GRUPO AZIERTA y de las partes interesadas.

La Política del Sistema Integrado se asienta en las siguientes premisas:

1. Integrar **Calidad, Medio Ambiente e I+D+I** como principio básico del GRUPO, estableciendo y desarrollando un Sistema de Integrado que incluya las Normas UNE-EN ISO 9001:2008, UNE-EN ISO 14001:2004 y UNE 166002:2006.
2. Asegurar que el servicio prestado por GRUPO AZIERTA se ajusta a las necesidades y expectativas de sus clientes, respetando incondicionalmente los principios de gestión definidos: **integridad, independencia, imparcialidad, confidencialidad, cooperación y prevención de la contaminación.**
3. **Motivar, implicar y comprometer al personal**, garantizando una formación adecuada a los trabajadores, que permita disponer de personal cualificado para desempeñar las actividades con objeto de buscar su participación en la gestión, aplicación y mejora del Sistema de Gestión.
4. Esta política proporciona el marco de referencia para establecer, cumplir y revisar los **Objetivos generales del Sistema Integrado.**
5. Implantar la **Mejora continua** del proceso del Sistema Integrado definido y por tanto, la mejora de la eficacia de dicho Sistema.
6. Conocer y cumplir todos los **requisitos legales** y normativos aplicables, así como otros que GRUPO AZIERTA suscriba de modo voluntario.
7. Desarrollar y mantener un **esfuerzo de grupo**, poniendo énfasis en incrementar la competitividad de GRUPO AZIERTA en el mercado a través de la mejora de la calidad y la productividad

En Madrid a 29 de Octubre de 2009
Consejo de Administración

